



### **El Pleno ratifica el apoyo a las bodegas de Sanlúcar en defensa de la manzanilla Retirado el título de alcalde perpetuo a Franco en aplicación de la Ley de Memoria Democrática**

“La manzanilla es un vino único, diferente a otros que se producen en el Marco, por su crianza biológica bajo velo de flor, y porque solo se produce en Sanlúcar por las condiciones climáticas que tenemos. Queremos que quede claro que nosotros, como Equipo de Gobierno, y el Ayuntamiento no va a renunciar a la Denominación de Origen, ni que la Manzanilla pierda nuestra esencia”, aseguró Porrúa.

En el mismo sentido se expresó el portavoz del grupo municipal del PSOE, David Salazar, quien subrayó que la manzanilla “es nuestro vino único y exclusivo, y seña de Sanlúcar, un elemento importante de sus tradiciones, y de su economía, y desde el Gobierno local se seguirá trabajando con los bodegueros para mantener el vino sanluqueño como seña de identidad”.

En referencia a otros asuntos de la sesión plenaria, Javier Porrúa lamentó y mostró su repulsa “por las mentiras de la oposición. Hay un umbral que no tenemos que sobrepasar”.

El concejal de Cs se refirió al PP, partido del que dijo que “quedan con vecinos y les mienten a la cara diciéndoles que van a defender sus intereses en el Pleno, donde lo único que defienden es su imagen pública”.

“Señora Carmen Pérez, deje usted de engañar a los sanluqueños. Deje de decir que el Ayuntamiento se muestra en contra de ayudar a las barriadas. Este equipo de gobierno está poniendo todos los recursos para mejorar el día a día de los vecinos, a través de proyectos consensuados con las asociaciones”, señaló Javier Porrúa.

“Dejen de demostrar que no tienen proyecto para Sanlúcar y, sobre todo, dejen de mentir y de desinformar a los ciudadanos, utilizando los plenos como publicidad para su partido. Este equipo de gobierno está con la barriada de la Quinta de la Paz y con todas las barriadas de Sanlúcar”, apostilló.

Otro de los asuntos destacados de la sesión fue la revocación del título honorífico de Alcalde Honorario Perpetuo de Sanlúcar de Barrameda concedido al dictador Francisco Franco en febrero de 1972. Ya en 2016 se retiró a Franco la medalla que el Ayuntamiento había concedido como distinción en 1961.

El concejal del PSOE David Salazar señaló que “nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática”.

Esta revocación se une a algunas de las últimas actuaciones a favor de la ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía llevadas a cabo en la localidad, como el nombramiento de la Calzada como de la Duquesa Luisa Isabel –antes del Ejército- y la retirada de diferentes placas en distintos puntos de la ciudad, así como otras acordadas con el Foro de la Memoria Democrática de Sanlúcar, como la instalación de un monumento en recuerdo a las víctimas de la represión franquista en la Cava del Castillo o la instalación de un monolito en recuerdo del alcalde socialista Bienvenido Chamorro, que fue fusilado.